



## SECCIÓN SEXTA

**Núm. 2263**

### **AYUNTAMIENTO DE CETINA**

Según acuerdo de Pleno de 28 de enero de 2020 y de acuerdo con el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; el artículo 237 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y el artículo 70 del Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se aprobó la siguiente oferta de empleo público para el año 2020.

**PERSONAL FUNCIONARIO:**

Escala: Administración general.

Subescala: Administrativa.

Categoría y puesto: 02.02 Administrativo.

Grupo C. Subgrupo C1 (C1). Nivel 15.

Vacante: 1.

Titulación: Bachillerato, técnico/a o equivalente.

Provisión: Concurso oposición.

Cetina, a 17 de marzo de 2020. — El alcalde, Hilario Gonzalez Velázquez.